

EXP-UNC: 0003295/2020

**VISTO:**

La nota presentada por la Directora del Museo de Antropología, por la que solicita la designación de la Prof. Aldana Tavarone para desempeñar funciones de Secretaria de la Dirección; y

**CONSIDERANDO:**

Que motiva lo solicitado la renuncia presentada por la Lic. Lucía Tamagnini;  
Que por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y su correspondiente partida;  
Que se adjunta el currículum vitae de la Prof. Tavarone;  
Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado a fin de garantizar las tareas inherentes a la Dirección del Museo de Antropología;  
Por ello;

**LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Profesora Aldana Melisa TAVARONE**, legajo 51384, para desempeñar funciones de Secretaria de la Dirección del Museo de Antropología, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, **a partir del 01 de Marzo de 2020 y hasta el 31 de Julio de 2020.**

ARTÍCULO 2º.- Remunerar las funciones asignadas a la **Profesora Aldana Melisa TAVARONE**, legajo 51384, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), afectando partida vacante en uso de licencia Prof. María Eugenia Gay- Sede 04H.


ARTÍCULO 3º.- La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- La designación efectuada en el art. 1º de la presente, queda comprendida en las disposiciones de la O.H.C.S. No. 05/95.

ARTÍCULO 5º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 26 FEB 2020

RESOLUCIÓN N°: 0069  
RS

  
**ÉC. VANESA V. LÓPEZ**  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
**Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO**  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
U.N.C.